Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

LIMA. MIÉRCOLES 26.3.25

diariocorreo.pe

FOTO: PRESIDENCIA



Precio S/.1.50 Vía aérea Cusco S/.1.80 Año XXXIV N° 15767

CORREO

LA PRESIDENTA CONVOCA A ELECCIONES PARA EL 12 DE ABRIL DE 2026

págs. 2 y 3 TEMA DEL DÍA

ARRANCA EL PERIODO ELECTORAL

» Acompañada de los jefes de los tres organismos electorales, Dina Boluarte se adelanta 17 días al plazo límite y realiza el llamado constitucional para los próximos comicios generales. Hasta el momento, hay 41 partidos políticos inscritos



pág. 4 POLÍTICA

FISCAL GERMÁN JUÁREZ ATOCHE CONSIDERA QUE HAY SUFICIENTES INDICIOS PARA CONDENAR A OLLANTA HUMALA



CON UN PARCIALIZADO ARBITRAJE, SELECCIÓN CAE LUCHANDO 0-1 ANTE VENEZUELA

pág. 16 DEPORTES

CAPTURAN A "MARIANITO", PRESUNTO ASESINO DE PAUL FLORES

pág. 6 LIMA



LA PRESIDENTA CONVOCA A ELECCIONES GENERALES

Boluarte da la partida al año electoral 2026

ERIK RIVERA
sofia.lopez@prensmart.pe

» Anuncio lo hizo acompañada de los jefes de los organismos electorales y a 17 días del vencimiento del plazo legal. Según los analistas políticos José Naupari, José Villalobos y José Tello, la jefa de Estado buscaría con ello virar la atención de las denuncias en su contra adelantando el inicio de las campañas políticas

A 17 días de la fecha límite para anunciarlo, la jefa de Estado Dina Boluarte cerró cualquier posibilidad política de un adelanto de comicios y decidió convocar, de una vez, a las elecciones generales para el 12 de abril del año 2026.

El anuncio fue realizado en un inesperado mensaje a la Nación al mediodía de ayer, acompañada de Piero Corvetto, jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE); Roberto Burneo, titular del Jurado Nacional de Elecciones (JNE); y la jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Carmen Velarde.

Sin embargo, lejos de expresar una buena intención convocante, el mensaje podría esconder un trasfondo político: Desviar los reflectores de la jefa de Estado y su familia, por las investigaciones, para centrarlos en los candidatos que participarán en los comicios, según expertos.

No obstante, eso no sería lo único. Dentro de su estrategia también habría buscado anticipar la convocatoria para que, en caso de ser eventualmente vacada, se imposibiliten unas elecciones presidenciales complementarias y extraordinarias.

CONVOCATORIA. El mensaje de Boluarte empezó recordando que el 7 de diciembre asumió la presidencia en reemplazo del vacado expresidente Pedro Castillo.

Así, dijo "que el Perú se asomó al precipicio al verse afectado por un golpe de Estado" que intentó asestar el exjefe de Estado, Pedro Castillo, desde Palacio.

Sostuvo que luego de "este periodo difícil" y cumpliendo con el mandato constitucional y legal" ahora "convoco a elecciones generales del 12 de abril del 2026 para elegir a nuestros próximos presidente o presidenta, así como a diputados y senadores del futuro Congreso bicameral".

Luego, garantizó que el JNE, la ONPE y Reniec tendrán los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

"Esperamos por el bien del Perú que los comicios del 2026 no solo permitan a nuestros ciudadanos ejercer su derecho al sufragio, sino poner fin al periodo de inestabilidad que llevó al Perú a tener 6 presidentes en los últimos años, generando una polarización que nos ha dividido", manifestó.

La jefa de Estado enfatizó que el Perú "celebrará las elecciones del 2026 en un contexto de recuperación económica". Añadió, luego, que nuestro país registra una de las inflaciones más bajas a nivel mundial y que en en febrero "la inflación fue de del 1.5%".

Como si se tratara de un mérito de su gestión, aseguró que nuestra moneda "es la más estable de la región", cuando, en realidad, dicho logro es del Banco Central de Reserva (BCR).

MENSAJE ESTRATÉGICO. Al respecto, el experto en temas electorales José Naupari afirmó a **Correo** que el mensaje de la presidenta fue políticamente estratégico.

Al ser consultado sobre qué buscaría la presidenta al convocar a elecciones 17 días antes de que acabe el plazo, respondió que "al gatillar la temporada electoral la atención de la ciudadanía y prensa serán a los partidos políticos y potenciales candidatos".

» Límite

El 12 de abril es la fecha límite para que los partidos logren su inscripción en el ROP del Jurado Nacional de Elecciones.



MENSAJE Boluarte estuvo acompañada de Piero Corvetto (ONPE), Roberto Burneo (JNE) y Carmen Velarde (Reniec).

Pág. 04, 05

» Estos son los 41 partidos inscritos

En la lista también está el número de afiliados

Partidos	Afiliados
Alianza para el Progreso	367,600
Acción Popular	287,496
Perú Libre	212,873
Somos Perú	166,428
Partido Político Perú Primero	86,148
Partido Político Popular Voces del Pueblo	67,837
Frente de la Esperanza 2021	65,332
Partido Aprista Peruano	64,161
Ahora Nación	62,234
Fuerza Popular	58,779
Partido Demócrata Verde	55,889
Fe en el Perú	55,237
Perú Moderno	53,674
Juntos por el Perú	52,157
Progresemos	50,535
Partido Político Prin	50,288
Partido Patriótico del Perú	46,739
Partido País Para Todos	46,420
Avanza País	46,225
Renovación Popular	46,146
Batalla Perú	45,497
Frente Popular Agrícola FIA del Perú	44,610
Partido Sícreo	43,998
Podemos Perú	43,087
Nuevo Perú Por el Buen Vivir	40,443
Partido Cívico Obras	40,229
Partido Demócrata Unido Perú	38,203
Partido Ciudadanos por el Perú	37,950
Partido del Buen Gobierno	37,865
Partido Popular Cristiano	37,782
Partido de los Trabajadores y Emprendedores PTE - Perú	37,389
Partido Político Perú Acción	35,980
Libertad Popular	34,252
Peruanos Unidos: ¡Somos Libres!	33,801
Partido Político Fuerza Moderna	33,534
Partido Político Cooperación Popular	33,441
Primero La Gente -Comunidad, Ecología, Libertad y Progreso	32,939
Partido Unidad y Paz	31,927
Salvemos al Perú	29,122
Partido Democrático Federal	28,564
Partido Morado	26,273

"Cuando convocas a un proceso, comienzas a escuchar propuestas de lo que va a venir. Se descomprime un poco ello. El tema pasa más por ahí: Cambiar los reflectores y que no se le exija más a ella", analizó.

De otro lado, sobre si la presidenta hubiera afrontado una vacancia antes de la convocatoria reciente, el especialista opinó que lo que correspondería sería una convocatoria a elecciones presidenciales complementarias y extraordinarias, y no un adelanto de elecciones generales.

"Considero que el artículo 115 de la Constitución es un correlato, un espejo al artículo 134. Es decir, que así como la disolución del Congreso conlleva solamente a las elecciones congresales extraordinarias para completar el periodo, la caída de la fórmula presidencial debiera llevar solamente a elecciones complementarias y extraordinarias", indicó.

En ese orden de ideas, explicó que si se le vacaba a la presidenta de la República antes del anuncio, "no creo que se llevaba a elecciones generales, sino presidenciales".

"Ahí también habría un debate. Si tu llevas a cabo un adelanto de elecciones generales, luego de la vacancia, ¿con qué plazo lo regirías? ¿Con el de 365 días pensando en las elecciones generales de 2026, que es una norma ad hoc, o con 270 días que es la regla general", manifestó.

Similar opinión tuvo José Villalobos. El experto en temas electorales afirmó que la convocatoria anticipada busca bajar las tensiones y quitar los reflectores de los medios en el Gobierno y las denuncias que hay sobre la presidenta y su familia.

"Efectos legales, no cambia el cronograma ni las fechas. Que se convoque el 12 de abril o ahora no cambia nada, salvo que ahora el Estado no puede hacer publicidad estatal, salvo que sea de utilidad pública", aseguró.

De otro lado, indicó que si fuera vacada ahora "igual tendría que convocar a elecciones para el 12 de abril del 2026 porque los plazos son de un año. La vaquen ahora o ayer, las elecciones serán el 12 de abril".

A su turno, José Tello, experto en temas electorales y el exministro de Justicia de Boluarte indicó que la presidenta "tiene una estrategia política y es hacer que la atención pública vaya hacia la elección y ya no a su Gobierno".

16 de noviembre de 2025 será el día de las elecciones primarias para los partidos políticos.

23 de diciembre de 2025 es la fecha límite para presentar las fórmulas de candidatos presidenciales.

11 de abril del 2026 es la fecha límite para la exclusión por situación jurídica del candidato.

» Comunicado El JNE garantiza transparencia e imparcilidad

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) garantizó ayer la transparencia e imparcialidad en las próximas elecciones generales del 12 de abril de 2026.

En un comunicado, el organismo electoral refirió que se declaró en sesión permanente. "JNE conducirá este proceso electoral con transparencia, imparcialidad y eficacia, garantizando que los resultados reflejen fielmente la voluntad popular", señaló.

ASEGURA FERNANDO ROSPIGLIOSI

Hasta el 12 de abril se puede cambiar marco normativo



Espera la aprobación de nuevas normas.

CORREO | REDACCIÓN

Luego de que la presidenta Dina Boluarte convocara a elecciones generales, el titular de la Comisión de Constitución del Congreso, Fernando Rospigliosi, aseguró que los cambios legislativos en materia electoral pueden efectuarse hasta el próximo 12 de abril, un año antes de los próximos sufragios.

El legislador fujimorista sostuvo que todavía es posible realizar modificaciones hasta esa fecha, pues el periodo de un año previo a las elecciones y la convocatoria son dos momentos distintos.

"Las leyes pueden ser aprobadas hasta el 12 de abril de este año, aún nos quedan algunas leyes pendientes de aprobar", dijo en *RPP*.

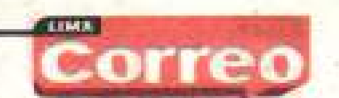
POR RESOLVER. Rospigliosi resaltó que están pendientes de debate normas importantes, como la ley que permitiría a los peruanos en el extranjero votar con su pasaporte.

El legislador de Fuerza Popular opinó que la convocatoria para las elecciones de 2026 ha sido "un tanto sorpresiva". Añadió que el Ejecutivo ha publicado de manera muy rápida la ley aprobada por el Parlamento sobre el voto digital".

El presidente de la Comisión de Constitución dijo que en la actualidad existe un Jurado Nacional de Elecciones (JNE) "muchísimo más confiable" que el que funcionó durante los sufragios de 2021, y que la aprobación de ciertas normas permite que exista "un poco más de garantías".

Agregó que entre las propuestas que promoverán la transparencia está, por ejemplo, aquella que busca establecer que la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) conserve las cédulas de votación, lo que evitará que por algún error material se anulen votos.

118 es el artículo de la Constitución que facuta al presidente a convocar a elecciones







Su objetivo es el sabotaje.

EN EL JUICIO POR EL GOLPE DE ESTADO

Castillo sigue con su plan de obstrucción

Durante la continuación del juicio oral en su contra por el golpe de Estado, el expresidente Pedro Castillo, siguió con su actitud obstruccionista ante la Sala Penal Especial de la Corte Suprema. "Rechazo esta farsa judicial", dijo y optó por guardar silencio durante la sesión de ayer en la que se presentaron cuatro testigos. Uno de ellos, el general PNP (r) Jorge Angulo ratificó que luego del mensaje presidencial del 7 de diciembre de 2022, sí hubo una orden para Raúl Alfaro, entonces comandante general de la PNP, para retirar las rejas de seguridad de Palacio.

FISCAL JUÁREZ ATOCHE LAS CONSIDERA SUFICIENTES

Pruebas indiciarias hunden a Ollanta

» A 13 días de sentencia contra el expresidente, MP considera que hay elementos contundentes para una condena

CORREO | REDACCIÓN

Tras su alegato final ante el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional que lo procesa, el expresidente Ollanta Humala afirmó que la Fiscalía de la Nación "no ha podido probar" los presuntos aportes ilegales procedentes de Venezuela y Brasil para su campaña presidencial de 2006 y 2011.

Sin embargo, el fiscal Germán Juárez Atoche expresó que el Ministerio Público ha presentado todos los medios de prueba por lo que, precisó, "estamos convencidos de tener una sentencia condenatoria".

"El origen ilícito de dichos aporte se ha probado mediante pruebas indiciarias. Para acreditar el dinero de origen ilícito, bastan indicios y ha habido una serie de indicios", expresó.

20 años de prisión solicita la Fiscalía para Humala Tasso por el presunto delito de lavado de activos.

Manifestó que si el dinero llegó de manera encubierta y no mediante una transferencia bancaria, se supone que es un dinero de origen ilícito, ya que de lo contrario hubiera sido bancarizado y el Partido Nacionalista también lo debiera haber declarado.

Según Juárez, el exmandatario está tratando de politizar el juicio al afirmar que es objeto de una "persecución política". "Eso no se puede permitir. Como la mayoría de políticos dice que hay una judicialización de la política y eso es falso", aseveró.



CUENTA REGRESIVA Ollanta Humala está a trece días de su sentencia.

ALEGATO. Entre tanto, en su alegato final previo a la sentencia que el Poder Judicial dictará en su contra el próximo 8 de abril por presunto delito de lavado de activos, Humala afirmó que "no hay pruebas objetivas o indiciarias" y que "la génesis de este proceso es político".

Añadió que enfrenta una "persecución política" y que, al considerar su caso como "emblemático", a la Fiscalía no le interesa si es inocente. Para el 2 de abril se han programado los alegatos finales de la exprimera dama Nadine Heredia y del excongresista Gustavo Gastañadui.

» Sanción

Exprimera dama Nadine Heredia enfrenta pedido de la Fiscalía de 26 años y 3 meses de prisión por el mismo delito que se le imputa a su esposo.



Titular del Mininter estuvo en APP hasta 2023.

DICE QUE CUMPLE ASIGNACIÓN DE ALIMENTOS

Mininter remarca inexistencia de procesos en contra de su titular

El Ministerio del Interior (Mininter) aseguró en un comunicado que su flamante titular, Julio Díaz Zulueta, no tiene pendientes procesos judiciales ni administrativos, una réplica a los negativos antecedentes del nuevo miembro del Gabinete que trascendieron en la víspera.

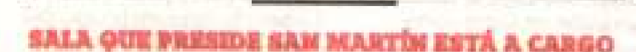
El portafolio sostuvo que desde noviembre de 2023 Díaz Zulueta no tiene afiliación a ningún partido político, aunque perteneció a Alianza para el Progreso (APP) hasta diciembre de ese año.

21

de marzo de 2025: El Parlamento censuró al ministro del Interior Juan Santiváñez.

Asimismo, señaló que el titular del sector cumple con la asignación de alimentos a sus hijas de acuerdo a ley, "por lo que no genera ninguna incompatibilidad, restricción legal y/o moral para ejercer".

El comunicado no desmiente que el titular del Mininter tuvo dos procesos judiciales por pensiones alimenticias.



SALA QUE PRESIDE SAN MARTÍN ESTÁ A CARGO

Caso Rolex: PJ deja al voto apelación de Oscorima



La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema dejó al voto la tutela de derechos que interpuso el gobernador regional de Ayacucho, el "wayki" Wilfredo Oscorima, en el Caso Rolex.

Su defensa apeló una resolución del 8 de julio de 2024 -del juez supremo Juan Carlos Checkley- que dispuso que la citada pesquisa quedara a cargo de una Fiscalía Anticorrupción.

Oscorima es investigado por el delito de cohecho, al entregar joyas y relojes de alta gama a la presidenta Dina Boluarte, supuestamente a cambio de presupuesto para su región.

La Sala Penal Permanente, que preside César San Martín, se pronunciará en los próximos días.

A SU JUICIO, SON RESPONSABLES DEL AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD

Muñante propone cese de fiscales supremos

» Parlamentario de Renovación Popular anuncia que elabora una propuesta legislativa para reorganizar el Poder Judicial y el Ministerio Público

DAMIÁN RETAMOZO

En el marco del proyecto de reforma integral del sistema de justicia, el legislador Alejandro Muñante (Renovación Popular) opinó que los fiscales supremos tendrían una responsabilidad similar en el incremento de la criminalidad a la del recientemente censurado ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

Agregó que su propuesta busca la reorganización del Poder Judicial (PJ) y del Ministerio Público.

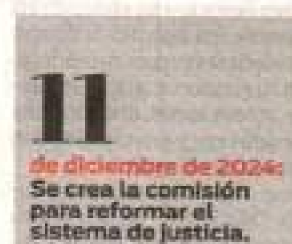
"Tan responsable como Santiváñez son los fiscales supremos, porque ellos conducen la entidad que persigue el delito", enfatizó.

Añadió: "Queremos acabar con la creciente criminalidad; entonces, es necesario una reorganización del PJ y del Ministerio Público. En el Ministerio Público, por lo menos, debería ocurrir el cese de todos los fiscales supremos".

CON TODO Muñante arremete contra fiscales supremos.

» Encargo

La comisión especial para reformar el sistema de justicia tiene el encargo de presentar una propuesta en 90 días.



11

de diciembre de 2024: Se crea la comisión para reformar el sistema de justicia.

GRUPO DE TRABAJO. En este contexto, la legisladora María del Carmen Alva, presidenta de la Comisión Especial de Alto Nivel Multipartidaria, encargada de presentar una propuesta de reforma integral del Sistema de Justicia, sostuvo reuniones preliminares de trabajo con la presidenta del PJ, Janet Tello, y la presidenta del Tribunal Constitucional (TC), Luz Pacheco, y sus respectivos equipos técnicos.

Tras ambas reuniones, Alva destacó que la comisión que dirige tiene como objetivo construir un diagnóstico técnico y realista, con base en el aporte de las principales instituciones del sistema de justicia.

"Estamos escuchando a todos los actores involucrados, porque solo así podremos identificar con claridad los problemas estructurales que dificultan una justicia oportuna, justa e independiente", refirió la parlamentaria.

"Nuestro objetivo es ayudar a recuperar la confianza ciudadana en la justicia. Esta es una responsabilidad que debemos asumir de manera conjunta", puntualizó María del Carmen Alva.



Sería vacado en breve.

POR IRREGULARIDADES COMO GOBERNADOR

Congresista Picón fue condenado e inhabilitado

El congresista Luis Picón Quedo, exintegrante de la bancada de APP y ahora en Podemos Perú, fue condenado a cuatro años y ocho meses de prisión suspendida, así como a tres años de inhabilitación para ejercer cargos públicos, por delito de negociación incompatible perpetrado durante su gestión como gobernador de Huánuco (2011-2014).

El Poder Judicial de Huánuco lo declaró culpable de haber favorecido a un consorcio que supervisó obras en el centro de salud de Huarichaca. Pese a las irregularidades en las inspecciones, Picón dispuso que se le pague a la firma.




Extorsión sigue imparable.

COLEGAS DE 'EL CHINO' NO SALIERON A TRABAJAR

Atacan a balazos a chofer de bus en VMT

La violencia en el transporte público sigue en aumento y en pleno estado de emergencia. Kevin Mamani Rojas, chofer de la empresa Etuchisa, fue baleado por dos sicarios en moto mientras manejaba con pasajeros por la avenida Pachacútec, en Villa María del Triunfo. El ataque ocurrió la noche del lunes y dejó a Mamani gravemente herido en la cabeza y el cuello. Un pasajero lo llevó al hospital María Auxiliadora, donde permanece en UCI. Sus compañeros, aunque sin amenazas previas, recuerdan que en noviembre se hallaron granadas en su paradero. Por temor, los chóferes de la ruta A suspendieron sus operaciones. La familia exige justicia y mayor seguridad en el sector.

SERÍA INTEGRANTE DE 'LOS INJERTOS DEL CONO NORTE'

"Marianito" cae en manos de la Policía

» Es sindicado como autor de los disparos que acabaron con la vida de Paul García, voz de Armonía 10

CORREO | REDACCIÓN

Un giro clave en la investigación del asesinato de Paul Flores, vocalista de Armonía 10. La Policía Nacional logró la captura de Mariano Antonio Altamirano Ramos, alias "Marianito", señalado como el presunto sicario que abrió fuego contra el bus de la agrupación musical el pasado 16 de marzo.

La detención ocurrió en el cruce del jirón Los Yunques con la avenida Naranjal, en Los Olivos. Sin embargo, lo más revelador vino después: al ser llevado a su vivienda en Comas, los agentes hallaron evidencia comprometedora, incluyendo un arma de fuego, municiones, una mochila de delivery y envoltorios con presuntas drogas.

Pese a las pruebas en su contra, "Marianito" se aferra a su inocencia y en imágenes captadas por la prensa, se le escucha decir: "No tengo nada que ver, eso lo verá mi abogado y que la justicia haga su trabajo". Afirma ser un simple obrero de construcción, pero los objetos encontrados sugieren una conexión directa con el crimen.

» Abogado

Hugo Laurente, abogado de Armonía 10, insistió en la importancia de esclarecer no solo quiénes ejecutaron el crimen, sino también el motivo.

Según la División de Investigación contra el Crimen Organizado (DIVINCCO), Altamirano Ramos habría sido el tirador en el ataque que acabó con la vida de Flores, conocido como "Russo". Además, sus antecedentes lo delatan: robo agravado, lesiones y extorsión. En abril de 2023 fue detenido por delitos relacionados con el robo de vehículos y atentados contra comerciantes. También estaría vinculado a la organización criminal "Los Injertos del Cono Norte", una peligrosa banda dedicada al marcaje y extorsión en Lima norte.

Con su captura, ya son cuatro los detenidos por este homicidio. Antes fueron apresados Jorge Reyes Miranda ("Jorgito"), Constantino Carrión Robles ("Tino") y Berli Santisteban Apaza ("Berli"). La policía sigue en la caza del resto de la banda.



INVESTIGAN: Sería brazo derecho del 'Monstruo', pero él lo niega.



CH CHIQUITAS

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"





PATRICIA CHIRINOS
CONGRESISTA
@PattyChirinosVe

"Es urgente tomar medidas drásticas y endurecer las sanciones contra los criminales. Por ello, desde Bancada de Renovación Popular hemos enviado una carta a la señora Dina Boluarte solicitando el retiro del Perú de la Corte Interamericana de Derechos Humanos".

JUAN SHEPUT
EXMINISTRO
@JuanSheput

"A 16 días del vencimiento del plazo, la presidenta Dina Boluarte convocó a elecciones generales para el 12 de abril del 2026. Hace bien en no esperar el último momento. Se requiere poner en marcha la maquinaria electoral".

JOSÉ VILLALOBOS
ABOGADO
@JMVillalobosCam

"A partir de la convocatoria a elecciones generales, queda prohibida la publicidad estatal, salvo casos de utilidad y necesidad pública. El JNE fiscalizará que en la publicidad no aparezcan imágenes ni nombres de los funcionarios".

VERÓNICA LINARES
PERIODISTA
@VeroLinaresC

"Un colegio en Comas ha cerrado debido a las amenazas de extorsionadores. No habrá ni siquiera clases virtuales. Luego de 44 años, cerraron".

» lo bueno

Arranca ingeniería aeroespacial

La Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) comenzó la formación de su primera promoción de ingenieros aeroespaciales.

» lo malo

Extorsión durante clases virtuales

En plena clase remota, docentes del colegio Pitágoras de Los Olivos recibieron amenazas para que dejen de enseñar.

Lavada de cara

El Ministerio del Interior reaccionó más rápido a las críticas a su nuevo titular, Julio Díaz Zulueta, que al homicidio de Paul Flores, vocalista de Armonía 10. Dicho portafolio emitió ayer un comunicado en el que le lava la cara al general en retiro, pues, por ejemplo, subraya -en alusión a su pasado apepista- que el funcionario no tiene afiliación partidaria "desde noviembre del año 2023".

¿Mentira oficial?

Esto, sin embargo, no es cierto. O por lo menos, no es exacto. Según el Observatorio para la Gobernabilidad -Infogob- Díaz Zulueta fue miembro de APP hasta el 11 de diciembre de ese año, cuando terminó su afiliación por renuncia. ¿El Mininter acusará a la citada plataforma oficial de falsedad? Está muy fresco que así lo hizo con las cifras del Sinadef, en tiempos de Santiváñez.

Patas cortas

Pero no solo Infogob consigna tal fecha. El Historial de Afiliaciones del JNE registra con poca ambigüedad que el ahora titular del Interior, en efecto, fue militante apepista hasta el 11 de diciembre de 2023. Además, detalla que presentó su renuncia ese mismo día. Preocupante la falta de rigor del Mininter; más que una "sutileza" parece un embuste.

El sol con un dedo

El Mininter añadió que Julio Díaz también "viene cumpliendo con la asignación de alimentos, de acuerdo a ley". Esta aclaración es a propósito de las dos sentencias por alimentos que tiene en su haber el nuevo miembro del Gabinete. Claro, participa en la manutención de sus dos hijas porque así se lo ordenó el PJ. ¡Sería el colmo que no obedeciera! ¿Lo aplaudimos por eso?

Legado adverso

En otro plano, la Municipalidad de Lima difundió un comunicado en el que responsabiliza del deterioro del puente Conchán -en la Panamericana Sur- a la concesionaria Rutas de Lima, pues de acuerdo con el contrato suscrito durante la gestión de Susana Villarán, la mencionada empresa administra dicha infraestructura, pero no le exige su reparación. Terrible.

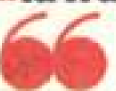
Demanda

La bancada de Renovación Popular le envió una carta a la presidenta Dina Boluarte con un claro fin: solicite el retiro del Perú de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ante el desborde criminal que atravesamos. Si la propia Dina es la que plantea y reitera la imposición de la pena de muerte, actuará en consecuencia. ¿O no?

Gran pendiente

Ya que mencionamos al Legislativo, la presidenta del PJ, Janet Tello, exhortó al Congreso agendar y debatir en el pleno, y de manera urgente, el dictamen que crea el Sistema Nacional de Justicia Especializado en Flagrancia. El Parlamento tiene que ver en la lucha contra la criminalidad, que no se rezague.

» la frase



"Hemos censurado al ministro Santiváñez por no haber dado la talla ante la creciente inseguridad (...) bajo el mismo criterio debemos censurar a los fiscales supremos".

ALEJANDRO MUÑANTE
CONGRESISTA



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted, como afirma la Fiscalía, que hay suficientes pruebas indiciarias para condenar a Ollanta Humala y Nadine Heredia?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que el nuevo ministro del Interior, Julio Díaz Zulueta, es un delfín de Juan José Santiváñez?

SÍ	74.7%
NO	25.3 %

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

LOS ROSTROS DE NUESTRO FUTURO Y DE BECA 18

El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) presentó a los primeros puestos del primer momento de Beca 18, proceso que el último viernes asignó 10,773 becas integrales para igual número de jóvenes aspirantes. Nuestro futuro también está en sus manos.









Editorial

A RECUPERAR LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD

La creciente ola de criminalidad que azota al país se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía. Pese a las reiteradas promesas del Gobierno, los esfuerzos desplegados hasta ahora parecen insuficientes. Ayer los extorsionadores balearon un bus en Villa María del Triunfo, dejando en mal estado al chofer. En tanto los homicidios se incrementan, ya son más de 500 en el 2025. Según el Sistema de Información de Defunciones (SINADEF), en los primeros tres meses del año se han registrado 18% más asesinatos que en el mismo periodo del 2024.

Los peruanos viven con miedo, temerosos de ser víctimas de un delito que puede costarles la vida. No sorprende, entonces, que el 52% de la ciudadanía considere que la prioridad del próximo presidente de la República debe ser mejorar la seguridad y reducir la criminalidad. La necesidad de recuperar la paz y la tranquilidad perdidas se ha convertido en un clamor urgente y legítimo.

La presidenta Dina Boluarte no debe esperar a que el próximo gobierno solucione este terrible problema. Hoy debe ponerse al frente de la lucha contra la delincuencia y obtener resultados. Por lo pronto, ha nombrado a un nuevo ministro del Interior, que ha generado muchas dudas, no solo porque ha sido parte de la gestión de Juan José Santiváñez sino porque tiene investigaciones por negociación incompatible y por compras irregulares cuando era jefe policial en Lambayeque.

Columna de Opinión

Crisis por resolver

ALBERTO QUINTANILLA CHACÓN
Excongresista de la República, Nuevo Perú





Enfrentamos una profunda crisis política con los poderes del Estado deslegitimados, lo que abre posibles salidas nada democráticas.

La necesaria censura del exministro del Interior, Juan José Santibáñez, fue posible por el resquebrajamiento de la alianza entre Dina Boluarte, Keiko Fujimori y César Acuña, ante el retorno de la población a las calles en protesta. El viernes 21 se movilizaron alrededor de 20,000 personas.

El equilibrio de poderes, pilar de la democracia liberal, está totalmente desestructurado. Quienes nos gobiernan aprueban leyes y normas que favorecen la delincuencia, exoneran impuestos y dificultan el gobierno.

Según Sinecio López: "con el siglo XXI en el Perú se instauró una democracia sin partidos que han sido reemplazados por los caudillos y las mafias patrimonialistas... que solo sirven para asaltar al... Estado".

Con la convocatoria a elecciones generales del 2026, este 12 de abril, la alianza política gobernante se debilitará aún más.

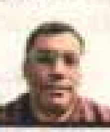
Hay salidas probables a la crisis, desde las de corte fascista inspiradas en Milei o Bukele, hasta las populares que pueden repetir triunfos electorales como los que llevaron a Pedro Castillo a la Presidencia de la República, quien debería ser juzgado en libertad por tentativa de un delito imposible e investigado por probables delitos de corrupción.

Para evitar salidas extremistas de derecha o explosiones sociales, hagamos esfuerzos por construir consensos político-sociales, que nos permitan como país construir un futuro mejor para todos, sin pobreza, explotación o discriminaciones.

Quinta columna

Celulares y extorsión: La incompetencia llama

FRANCISCO COHELLO PUENTE
Editor general de Correo



En el combate a la extorsión, hay falencias inadmisibles e inexplicables que cuentan con la complicidad de autoridades policiales y penitenciarias, y desinterés de la empresa privada.

En la extorsión, el celular se convierte en la herramienta clave y precedente al arma de fuego. No es posible, que surjan llamadas desde el interior de los penales o que las llamadas que recibe un extorsionado no puedan ser rastreadas de inmediato para dar con el delincuente no en días, ni semanas, sino en horas.

Las llamadas desde teléfonos fijos desde un penal deben estar prohibidas y debe crearse un organismo especial que examine y corrija el fracaso del bloqueo de celulares desde los penales o el tráfico que existe con una mafia enquistada en el INPE. Si el señor Javier Llaqué no ha solucionado esto, ¿no debería irse?

Las empresas de telefonía deben hacer lo suyo, todas, y el Osiptel debe ponerse los pantalones. El objetivo es que ningún celular que no esté debidamente registrado y sea rastreable, pueda operar. El derecho a la privacidad no puede ser más importante que el derecho a la vida o a vivir con el sobresalto constante de que la amenaza extorsionadora se cumpla.

Las empresas importadoras estaban obligadas a registrar en el sistema RETMIEF los equipos terminales móviles. El primer plazo era el 22 de abril de 2024. En unos días se cumplirá un año con una medida vertida al desaguadero del fracaso. La lista blanca sigue sin funcionar y urge.

Si el señor Llaqué es un cero a la izquierda, no menos se puede decir del presidente de Osiptel, Rafael Muente Schwarz. Hay funcionarios incompetentes que con su inacción o indolencia son cómplices del crimen.

DEL DIRECTOR

PELIGRO DE "LEY MORDAZA"

En los próximos días el Pleno del Congreso podría perpetrar, por iniciativa de dos congresistas elegidos por el partido del delincuente Vladimir Cerrón, un atropello contra la libertad y prensa, pero sobre todo, contra el derecho de los ciudadanos a estar informados, algo que parece molestar mucho a políticos dudosos que tienen muchas cosas que ocultar y que desearían ver mudo al periodismo independiente que no se dedica a pasarles la franela ni a "destacar" el "gran trabajo" que hacen por el país.

Se trata de una nueva "ley mordaza" que a través de una modificación al Código Penal pretende incrementar las sanciones por los delitos de difamación y calumnia, pese a que la tendencia mundial es retirarlos de ámbito penal y llevarlos al civil; modificar los plazos para la rectificación e incorporar del delito de "violación a la intimidad", aun absurdo completo, especialmente cuando se trata de personajes públicos o autoridades cuyas acciones son de interés general.

> **ESTA DESCABELLADA PROPUESTA QUE SIN DUDA BUSCA INTIMIDAR Y CALLAR A LOS PERIODISTAS**

Esta descabellada propuesta que sin duda busca intimidar y callar a los periodistas, es obra de Segundo Montalvo (Perú Libre), uno de los legisladores más hostiles a la libertad de prensa y al derecho a la información de los ciudadanos; y de la efímera exministra castillista Katy Ugarte, recordada por haber sido suspendida por 30 días con aplastante votación del Pleno tras haber sido señalada en un programa dominical de exigir dinero a trabajadores de su despacho parlamentario.

No debería llamar la atención que gente elegida por el partido de Cerrón presente este tipo de iniciativas reñidas con la democracia y la libertad de prensa. Recordemos el nefasto "ideario" de Perú Libre, su partido inspirado en el desastre cubano, venezolano y nicaragüense. Sorprende, sí, que este proyecto haya sido aprobado en primera votación con el apoyo de bancadas que dicen ser parte del llamado "bloque democrático", que en teoría son la mayoría. Los fujimoristas optaron por la abstención.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y gremios locales han expresado su preocupación por esta iniciativa, pues está claro que a muchos en este Congreso plagado de delincuentes y sinvergüenzas como los "niños" y "mochasueldos", no les gusta que los periodistas tengan la libertad para investigar y poner luces sobre sus acciones -así sea de manera muy responsable-, y que en muchos casos los legisladores terminen con carpetas abiertas en el Ministerio Público, como ya ha pasado. ¿Venganza?





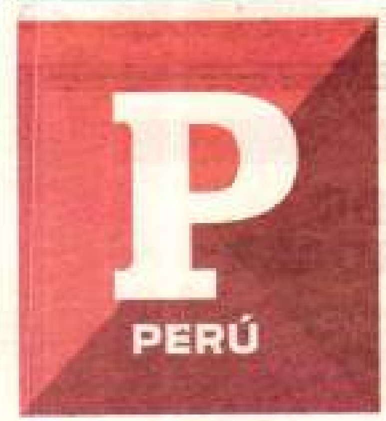
@ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO

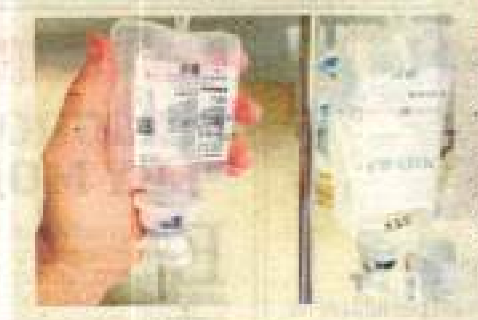


Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.A.C.
Jr. Paracas N° 532 - tercer piso, Pueblo Libre, Lima, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-0311-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoeprensa.pe

Publicidad: 996942475 / 01) 708 9119 - lineoavisos@comercio.com.pe // Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.





» Cusco. Tragedia en clínica: una joven fallece y dos están graves tras recibir suero fisiológico

El Ministerio Público y la Policía Nacional iniciaron una investigación para determinar las causas de la muerte de Daniela Quispe, de 22 años, una joven que falleció en la madrugada del lunes, después de someterse a una cirugía estética en la clínica O2 Medical Network en Cusco. La clínica deslindó su responsabilidad por la muerte de Daniela y acusó a Medifarma de vender el suero fisiológico, que se aplica en este tipo de intervenciones, en mal estado. Además, informó que hay otras dos personas afectadas, dos de ellas en estado grave de salud. Ante ello, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud dispuso la inmovilización inmediata del lote 2123 624 del suero fisiológico al 0.9 % inyectable, "ante la sospecha de una posible reacción adversa grave vinculada a este lote".

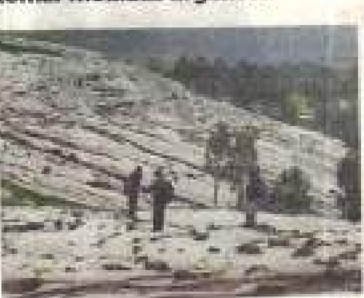
» Arequipa. Motociclista muere arrollado por camión

Un motociclista falleció tras ser atropellado por un camión de carga en la Vía de Evitamiento, en Cerro Colorado. El camión, que había recogido alimentos para llevar a Juliaca, se encontraba en el carril de subida cuando el conductor sintió un movimiento y, al mirar por los espejos, se dio cuenta de que la motocicleta estaba al lado de las llantas.



» Ayacucho. Lluvia y fuerte granizada afecta cultivos

Una intensa granizada y lluvias impactaron más de 1000 hectáreas de cultivos en varias comunidades del distrito de Acos Vinchos, Ayacucho. Las localidades de Pampana, Paucarpata, Huayhuas y Urpay sufrieron pérdidas en los cultivos como maíz, papa, haba y quinua. Exigen a las autoridades tomar medidas urgentes.



LAS AEROLÍNEAS LATAM Y SKY ANUNCIARON RETIRO INDEFINIDO DE SUS OPERACIONES

Aeropuerto de Jauja se queda sin vuelos comerciales

» Decisión se debe al deterioro de la pista de aterrizaje, pero Corpac asegura que está operativa tras mantenimiento

CORREO | REDACCIÓN

Las aerolíneas Latam Airlines y Sky, las únicas que realizaban vuelos comerciales al aeropuerto Francisco Carlé de Jauja, en Junín, anunciaron la cancelación indefinida de sus operaciones debido al deterioro de la pista de aterrizaje, la cual fue cerrada en diez ocasiones a lo largo del año por la autoridad aeroportuaria.

"A pesar de los esfuerzos realizados y confiando en el compromiso de Corpac para mejorar de manera efectiva las deplorables condiciones de la pista de aterrizaje, sin reparaciones estructurales esta infraestructura no ofrece las condiciones necesarias para garantizar una operación confiable y segura", sostuvo José Raúl Vargas Feldmuth, director corporativo de Operaciones de SKY.

RESPUESTA. Ante la decisión de las aerolíneas, el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, argumentó que "la lluvia ha dañado parte del trabajo de mantenimiento, pero habría que determinar si fue un problema del trabajo mal hecho o estrictamente de la naturaleza".

Mientras tanto, Corpac asegura que las labores de mantenimiento ya concluyeron, por lo que el aeropuerto Francisco Carlé puede recibir vuelos comerciales.



Ante la contradicción entre Corpac y las aerolíneas, el congresista por la región Junín, Ilich López, anunció una moción de interpelación contra el ministro de Transportes, exigiendo soluciones inmediatas para reactivar la operatividad aérea en la región.

Anuncian moción de interpelación al ministro de transportes.



» Amazonía. Cuarto friaje afecta a ocho regiones y el río Amazonas en riesgo de desborde

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) ha emitido una importante advertencia sobre el impacto del cuarto friaje del año en la selva peruana. Este fenómeno meteorológico no solo traerá consigo un notable descenso en las temperaturas, sino que también se espera que esté acompañado de intensas lluvias y descargas eléctricas. Ante ello, Senamhi ha declarado una alerta naranja en varias regiones del país, incluyendo Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, Madre de Dios, Pasco, Puno y Ucayali.

Según Jorge Khan, especialista del organismo, el río Amazonas está próximo a ingresar en alerta hidrológica roja, debido a que se reporta un crecimiento diario del caudal, entre de 10 a 15 centímetros, por lo que podría desbordarse próximamente.





» EE.UU. Trump minimiza filtración de planes bélicos

El presidente estadounidense, Donald Trump, restó importancia ayer a la filtración, a través de un grupo de chat que incluyó a un periodista, de planes de bombardeo.
Jeffrey Goldberg, de la prestigiosa revista The Atlantic, publicó el lunes un artículo en el que detalla la conversación entre altos cargos estadounidenses sobre un plan de ataque militar contra los rebeldes hutíes en Yemen, en un grupo del servicio de mensajería Signal al que fue añadido por error.
Trump declaró este martes a NBC News que esa filtración es "el único fallo en dos meses, y resultó no ser grave". Añadió que su asesor de seguridad nacional, Michael Waltz, cuya cuenta Signal fue la fuente de la filtración, ha "aprendido la lección". Además, la Casa Blanca indicó que en el chat "no se envió información clasificada".

» Brasil. Corte suprema define hoy si lleva a juicio a Bolsonaro



El Supremo Tribunal Federal de Brasil dejó para hoy su decisión de juzgar o no a Jair Bolsonaro por intento de golpe de Estado, luego de una primera sesión ayer con la inesperada presencia en la sala del expresidente derechista, que denunció una "persecución político-federal". Según la Fiscalía, el exmandatario (2019-2022) lideró una organización criminal que planeó impedir la investidura del presidente Luiz Inácio Lula da Silva, quien lo derrotó en las elecciones de octubre de 2022.

» Arabia Saudí. Ucrania y Rusia acceden a tregua en Mar Negro



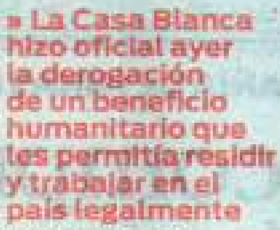
Rusia y Ucrania acordaron con EE.UU. garantizar un alto al fuego en el mar Negro, durante las conversaciones que se mantuvieron hasta ayer en Riad (Arabia Saudí), anunció la Casa Blanca. Washington dice que acordó con Moscú y con Kiev "garantizar una navegación segura, eliminar el uso de la fuerza y evitar el uso de buques comerciales con fines militares en el mar Negro". También, se acordó "desarrollar medidas" para prohibir los ataques contra instalaciones energéticas.



PERSONAS DE CUBA, HAITÍ, NICARAGUA Y VENEZUELA

EE.UU.: 530,000 migrantes en riesgo de deportación

FECHA CLAVE. 24 de abril vence la protección para grupo de migrantes.



» La Casa Blanca hizo oficial ayer la derogación de un beneficio humanitario que les permitía residir y trabajar en el país legalmente

CORREO | EFE

Una carrera contra el reloj enfrentan más de medio millón de cubanos, venezolanos, nicaragüenses y haitianos que ingresaron a EE.UU. con un permiso humanitario conocido como "parole", que ha sido revocado por Donald Trump, dejándolos expuestos a la deportación desde el 24 de abril.

La Casa Blanca hizo oficial ayer la derogación del beneficio migratorio también llamado CHNV -por las iniciales de cada país de origen de los migrantes-, que ha permitido a unas 530,000 personas de las nacionalidades señaladas residir y trabajar temporalmente en el país, tras ser avaladas por un patrocinador o 'sponsor'.

ARGUMENTOS. La terminación del "parole" representa "un regreso a las políticas sensatas, a la seguridad pública y a la idea de EE.UU. primero", ha dicho la portavoz del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, en inglés), Tricia McLaughlin. El DHS argumentó que el programa "no aporta un beneficio público significativo, no ha sido necesario para reducir los niveles de inmigración ilegal, no cumple sus propósitos previstos y es incompatible con los objetivos de política exterior" de la Casa Blanca.

240 mil empleos con permisos de trabajo de EE.UU. se perderán con deportaciones.

Además, el Gobierno de Trump achacó al CHNV haber "exacerbado los retrasos" en el sistema migratorio del país que enfrenta un atasco de casos.

» En la mira

Donald Trump declaró este martes que le encantaría cortar la financiación de la radio pública NPR y la televisión estatal PBS.

Por ejemplo, unas 75,000 solicitudes de asilo fueron presentadas por extranjeros que ingresaron bajo este beneficio al país y que hacen parte de los más de 3.6 millones de expedientes que esperan ser resueltos en las cortes de inmigración, según los datos citados por la Casa Blanca.

En la mira de Trump aún está el programa que acogió a unos 270,000 ucranianos y más de 70,000 afganos, que ingresaron al país con un beneficio similar a CHNV.



LIMA
Correo



Dólar cae 180 puntos.

PODRÍA DESACELERAR LA ECONOMÍA GLOBAL

Dólar cae por temor al alza de aranceles

Una caída de 180 punto registró ayer el dólar que cerró en S/3.633 (el lunes se cotizó en S/3.651). Jesús Flores Ríos, Gerente Comercial de Intermediación de Divisas en Renta4 SAB, explicó que la caída del dólar es a raíz del anuncio del gobierno de EE.UU. de aplicar arancel de 25% a los países que compren petróleo a Venezuela y China es el principal, lo que acentuaría la guerra comercial. Esa situación generó incertidumbre y los inversionistas buscaron refugio en el oro y cobre, cuyos precios subieron ayer.

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
↓ S/3.613	S/3.633	↓ S/3.638	S/3.641	↓ S/3.883	S/3.915	↓ S/3.986	S/4.001

Breves



EXPORTACIONES MINERAS CRECEN 28% EN ENERO

Según la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, las exportaciones mineras sumaron $3,989 millones en enero, 28% más que a igual mes del 2024 ($3,110 millones). Fue por el mayor precio y volumen de oro ($453 millones más), cobre ($399 millones más) y zinc ($62 millones más). Los metales hicieron el 60% del total de envíos en enero.

CYBERDAYS: NÚMERO DE ENTREGAS SE DUPLICARÁN

Los Cyber Days del 2024 registraron volúmenes de pedidos récord y las categorías de moda, salud y belleza, y productos para mascotas experimentaron el crecimiento más rápido. Para la edición 2025 se espera duplicar el volumen. Yango Delivery, parte de la empresa tecnológica internacional Yango Group, aumentó en casi 30% sus entregas frente a la semana previa.

LA PERUANA COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA

Minera compromete inversión superior a los $2,700 millones

» Empresa firmó contrato con Proinversión para ejecutar proyecto en cuya primera etapa se debe identificar fuente de agua en favor de la población

CORREO | ECONOMÍA

La Compañía de Minas Buenaventura firmó con Proinversión el Contrato de Opción de Transferencia de Concesiones Mineras del Proyecto Hídrico Minero El Algarrobo, ubicado en el centro poblado Locuto, Tambogrande (Piura).

El primer objetivo del proyecto es identificar fuentes de agua para mejorar el abastecimiento de la población de su zona de influencia y de las actividades productivas.

El monto total del proyecto se estima en $2, 753 millones, de los cuales $759 millones serán para inversión y $ 1994 millones serán para gastos de operación durante los primeros 10 años de actividad productiva.

» Inicio

Buenaventura informó que ya inició la primera etapa y se enfoca en construir un Acuerdo Social con las comunidades y autoridades del área de influencia.



AGUA. Empresa trabajará para identificar fuentes de agua para la gente.

QUIEBRE. Al respecto, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Salardi, dijo que El Algarrobo será un punto de quiebre importante para nuevas inversiones mineras.

"Este año se van a activar varios proyectos, hay un escenario de mucha confianza. El contrato del proyecto El Algarrobo será modelo a replicar en muchas zonas donde el tema del agua se ha puesto como excusa para detener proyectos mineros", precisó durante la firma del contrato.

Pero Compañía de Minas Buenaventura deberá lograr un acuerdo social con la población y comunidades campesinas que le permita dar sostenibilidad al proyecto minero.

Solo cumpliendo ese propósito podrá iniciar una segunda etapa, la de estudios geológicos y exploratorios que determine el nivel de explotación de los minerales.

$759 millones se destinará para invertir en El Algarrobo ante de iniciar producción.

En la minería, el agua es el principal problema que genera conflictos sociales, pues, los comuneros que están en zonas de influencia de un yacimiento minero se oponen a los proyectos porque consideran que afectará al agro y un caso emblemático en este sentido es Tía María.

OPINIÓN
» TIFFANY BAYLY
Gerente General de la Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH)

GAS NATURAL: SOLUCIÓN A LA POBREZA ENERGÉTICA

El acceso a la energía es un derecho fundamental y una herramienta clave para el desarrollo.

Sin embargo, en el Perú, 1.7 millones de hogares enfrentan pobreza energética, limitando su acceso a servicios básicos como iluminación, cocina y calefacción. Esto no solo afecta la calidad de vida de miles de familias, sino que también frena el crecimiento del país.

Según Centrum PUCP, si no se modifican las políticas energéticas, la pobreza energética aumentará del 21.5% al 24.2% para 2030. Las familias en pobreza extrema son las más afectadas, pues destinan un alto porcentaje de sus ingresos a fuentes de energía costosas e ineficientes.

Ante este desafío, la masificación del gas natural surge como una solución.

Es una alternativa segura y económica que podría reducir significativamente la pobreza energética. Gracias a inversiones privadas, se han construido más de 20,000 km de redes de distribución con más de 2,000 millones de dólares. Sin embargo, aún existen regiones sin acceso a esta infraestructura.

El Estado ha implementado programas como el FISE, que hasta enero de 2025 ha destinado S/ 2,090 millones al "Vale de Descuento de GLP", beneficiando a 1.2 millones de personas. Además, se han invertido S/ 1.6 millones en "Bonogas" y S/ 1.424 millones en programas de electricidad.

No obstante, se requiere impulsar concesiones de distribución de gas en regiones no cubiertas.

Para lograr una equidad energética efectiva, es clave modernizar el marco regulatorio y facilitar inversiones sin comprometer la estabilidad jurídica ni la sostenibilidad ambiental. La articulación entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil es fundamental.

Eliminar la pobreza energética en el Perú es un objetivo alcanzable, si se impulsa una inversión estratégica, una regulación inteligente y soluciones multidimensionales. Solo así lograremos que la energía sea un derecho, no un privilegio.

PEQUEÑOS HURTOS QUE GENERAN GRANDES PÉRDIDAS

Negocios: cuidado con 'robo hormiga'

» Este tipo de robo, de pequeños productos, representa un impacto significativo para la rentabilidad de las empresas

CORREO | REDACCIÓN

Los pequeños comercios y las grandes cadenas de retail se encuentran ante desafíos cada vez más complejos en su lucha por proteger su inventario y minimizar las pérdidas económicas. Uno de los fenómenos más preocupantes en este contexto es el "robo hormiga", que se refiere a la sustracción constante y sistemática de pequeños productos por parte de clientes o empleados. Este tipo de hurto, aunque puede parecer insignificante, se traduce en un impacto considerable en la rentabilidad de las empresas a largo plazo.

» Crecimiento

La actividad de restaurantes creció 1.45% en comparación con el mismo mes de marzo del 2024, según el INEI.

INVERSIÓN. La gestión del inventario se vuelve más complicada, ya que los propietarios deben implementar medidas más estrictas de control y seguridad, lo que puede generar costos adicionales. En este sentido, el robo hormiga no solo representa un problema financiero, sino que también plantea un reto operativo que puede afectar la viabilidad de los negocios.

"Expertos en seguridad destacan la necesidad de contar con plataformas tecnológicas que permitan un control detallado de los almacenes y la protección efectiva de la inversión", señaló Luiggi Castagnino, fundador de Restaurant.pe.

CONSEJOS PARA PREVENIR EL ROBO HORMIGA

Recuerde que la capacitación y concienciación del equipo de trabajo permiten generar una cultura de seguridad dentro de la empresa.



1. **Inventarios sistemáticos.** Establezca métodos de conteo regular, ya sea diariamente o en intervalos periódicos. Esto le ayudará a detectar cualquier discrepancia que pueda deberse al robo hormiga y le permitirá identificar a los posibles responsables.
2. **Limite el acceso a efectivo.** Para evitarlo, restringe el acceso a la caja o el cajón de efectivo, permitiendo solo a personas de confianza como el propietario, el gerente o el supervisor de turno acceder a él.
3. **Identifique transacciones.** Implemente un sistema de registro detallado para controlar todas las transacciones realizadas por su personal, incluyendo ventas, devoluciones, descuentos, etc.
4. **Tecnología.** Esto ayudará a supervisar y auditar las actividades de tus empleados de manera eficiente para detectar cualquier comportamiento sospechoso.
5. **Capacitación.** Los empleados entrenados son una primera línea de defensa esencial, y su habilidad para identificar conductas de riesgo y actuar con rapidez puede marcar una gran diferencia en la prevención de pérdidas.

Breve



LOS EVENTOS SON ESENCIALES PARA LAS STARTUPS

Los eventos que reúnen a emprendedores e inversionistas se están consolidando como herramientas indispensables para acelerar el desarrollo de nuevas empresas. Encuentros como el Perú Venture Capital, entre otros, ofrecen a las startups la oportunidad de presentar sus proyectos, establecer relaciones estratégicas y acceder a nuevas oportunidades de financiamiento.

F
FOCO
SALUD
ESTILO DE VIDA
TECNOLOGÍA
ECONOMÍA
GASTRONOMÍA

INTELIGENCIA ARTIFICIAL ES CLAVE PARA

Digitalización en negocios

En el ámbito empresarial, la Inteligencia Artificial (IA) ha permitido automatizar procesos repetitivos, reduciendo costos y mejorando la productividad. Además, según los expertos, la IA potencia la toma de decisiones basada en datos y mejora la eficiencia operativa. Las ventajas de la IA permite a las empresas innovar y adaptarse rápidamente a un entorno empresarial en constante cambio.







AFFLECK
LOPEZ
PASCAL
ANISTON
BAIGORRIA
PALAO

MANGA. Penguin Random House anuncia la llegada a Perú del shojo "Mi amor por Yamada está al nv. 999", basado en el exitoso anime disponible en Crunchyroll. La presentación se llevará a cabo hoy a las 7:00 p.m. en la librería Crisol del C.C. Plaza San Miguel, ingreso libre. Akane, una universitaria, después de una ruptura dolorosa, encuentra consuelo en un videojuego en línea.



Actriz. Eva Longoria será galardonada este 27 de abril en Madrid con el Premio Platino de Honor 2025, por su trayectoria como actriz, directora y productora, así como por visibilizar el talento latino en Estados Unidos.

BEN AFFLECK HABLA DE SU RELACIÓN CON JENNIFER LOPEZ

"No hubo drama en el divorcio"

» Actor habló para la revista GQ y dijo que la vida tan expuesta de la diva latina y las diferencias de carácter dañaron la relación

CORREO | AGENCIAS
redaccion@prensmart.pe

Ben Affleck no quiere alimentar teorías sobre su ruptura con Jennifer Lopez, y por primera vez se refiere directamente a su divorcio con la cantante, finalizado en enero de 2025. En una extensa entrevista con la revista GQ, publicada ayer, el actor de 52 años aseguró que no hubo ningún escándalo detrás de la separación. "No hay telenovela, no hay intriga", dijo. Según GQ, su intención es explicar que, lejos de los titulares sensacionalistas, se trató de una decisión madura y sin dramatismo.

RELACIÓN. El ganador de dos premios Óscar reconoció que la vida en pareja con alguien tan expuesta como López implicaba asumir ciertas diferencias de carácter. "Mi temperamento es ser más reservado y privado que el de ella", declaró en la misma entrevista, reproducida también por People. Ambos artistas comenzaron su relación en 2002, se separaron en 2003 y retomaron el vínculo en 2021. En 2022 se casaron en dos ceremonias: una en Las Vegas y otra en Georgia. En agosto de 2024, Lopez presentó la solicitud de divorcio.

Affleck participó activamente en el documental The Greatest Love Story Never Told, lanzado en 2024, que retrata su matrimonio con la artista. "Si voy a participar, quiero hacerlo de una manera honesta", dijo. Según People, fue él quien propuso la idea de incluir su punto de vista en el proyecto. La escena en la que se muestra incómodo al enterarse de la exposición pública que implicaría el documental, según la revista GQ, fue real.



PAREJA. Ya no se hablan ni por teléfono.

15
de agosto de 1972 nació el popular actor Ben Affleck en la ciudad de Berkeley.

» **Revelación**
El conocido actor insiste en que su divorcio de Jennifer Lopez no fue producto de una pelea ni de una crisis repentina.


Actriz de "Friends" sale con Pedro Pascal.

PEDRO PASCAL DESMIENTE ROMANCE

"Jennifer y yo somos muy buenos amigos"

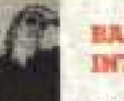
El actor chileno Pedro Pascal y Jennifer Aniston fueron captados durante una salida nocturna en Los Ángeles este fin de semana, lo que rápidamente desató rumores sobre una posible relación amorosa, especialmente porque ambos están solteros.

El encuentro tuvo lugar en el Tower Bar, un restaurante en West Hollywood, y se habría extendido por tres horas. Pascal fue el encargado de aclarar las especulaciones. "Jennifer y yo somos muy buenos amigos", aseguró el actor de "The Last of Us". Restó importancia a los titulares que surgieron tras la reunión, señalando que la atención se debía más a la popularidad de Aniston que a la suya.

ALEJANDRA BAIGORRIA Y SAID PALAO

Alistan su próxima boda y también quieren un hijo


Alejandra Baigorria alista su boda con Said Palao y en declaraciones a "América Espectáculos", reveló que también entre sus planes está el encargar un bebé. "Los dos tenemos las mismas metas, las mismas ganas de formar una familia. Ya está en nuestros planes, pero ahora depende de los tiempos y de las cosas que vayan pasando. Vamos a ver, pero sí, está en nuestros planes porque los dos queremos", dijo Baigorria que se está encargando de todos los detalles de su matrimonio.




Agrupación "Beat".

BANDA "BEAT" INTERPRETA LOS HITS

Clásicos de "King Crimson" en concierto

Los clásicos de King Crimson, emblemática banda de la década de los ochenta, serán interpretados por "Beat", una superbanda integrada por leyendas del rock progresivo. Será el 12 de mayo en el anfiteatro de la Concha Acústica del Campo de Marte.

"Beat" está conformada por Adrian Belew, icónico guitarrista y vocalista de King Crimson, también estará Tony Levin, virtuoso bajista, Steve Vai, maestro de la guitarra, con una carrera solista brillante y Danny Carey, baterista de Tool, famoso por su técnica y precisión inigualables.

COMEDIA DE ENREDOS POR UNA CORTA TEMPORADA

"Una semana nada más" en el Teatro Nos

» Magdyel Ugaz, Cristian Rivero y Armando Machuca en una historia que reflexiona sobre los desafíos de la convivencia

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Hasta el 13 de abril, y por una corta temporada, se presenta "Una semana nada más" en el Teatro Nos. La comedia de enredos, escrita por el dramaturgo francés Clément Michel, propone apelando a las risas una reflexión en torno a los desafíos de la convivencia y el miedo al compromiso. La obra, protagonizada por Magdyel Ugaz, Cristian Rivero y Armando Machuca, se ha convertido en una de las grandes apuestas teatrales de la temporada.

PROPUESTA. "El teatro es un espejo y un puente. Es el espacio para hacernos preguntas y recordarnos que no estamos solos. Es uno de mis lugares favoritos, ahí encuentro magia, valentía y humanidad", comenta Magdyel Ugaz, quien da vida a uno de los personajes centrales de esta historia. Además, la actriz compartió su deseo de que el teatro en Perú siga creciendo como un espacio accesible para todos, un lugar en el que se valore el arte no solo como entretenimiento, sino como una necesidad cultural.

27 de marzo se presenta la obra "Una semana nada más" por el Día Mundial del Teatro.

Cristian Rivero, uno de los protagonistas de la puesta en escena, también se pronuncia sobre la importancia del teatro en la sociedad. "Es un espacio donde se puedes crear constantemente, es un canal de comunicación inmediata con el público. Deseo que se creen más espacios en los que se pueda mostrar las obras teatrales, mayor participación del sector privado para financiar proyectos y, de parte de los gobiernos, que se entienda que el arte en sus diversas formas siempre aporta a la comunidad".

Esta pieza marca, además, el debut de la cineasta Ani Alva Helfer como directora de teatro, quien ha logrado una puesta en escena cargada de humor y situaciones desafiantes.



ELENCO. Cristian Rivero, Magdyel Ugaz y Armando Machuca.

» Reflexión

"El arte, ya sea por entretenimiento o reflexión, es la reserva espiritual del hombre en tiempos difíciles", dice Armando Machuca.

LIMA Correo







"Verde" tuvo 32 remates.

EMPATÓ SIN GOLES Y COMPLICA SU FUTURO

Bolivia no estuvo a la altura ante Uruguay

La selección de Bolivia encontró en El Alto una fortaleza dura de penetrar, pero se olvidó de conseguir buenos resultados. Ayer, el equipo que dirige Óscar Villegas no pudo cumplir la misión de ganar en casa y solo empató 0-0 con Uruguay.

El poderío físico de la "Verde" se hizo sentir en gran parte del cotejo, aunque no hubo la suficiente certeza en el último toque: Miguel Terceros, Ramiro Vaca ni Carmelo Algarañaz aprovecharon los 32 opciones de remate (siete directos al arco).

VENEZUELA, CON POLÉMICA ARBITRAL, GANÓ Y SUBIÓ A ZONA DE REPECHAJE

La ilusión de Perú se diluyó en Maturín

» La "Blanquirroja" perdió un partido clave en medio del dudoso trabajo del VAR: sancionó un penal y anuló un gol por mano sin total claridad

CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@prensmart.pe

Había motivación, pero desconcentraciones y fallos propios, acompañados por polémicas arbitrales, determinaron la derrota de la selección peruana ante Venezuela (0-1). Con cuatro jornadas por delante, la zona de repechaje está más lejana.

NEGATIVO. Los dos combinados tenían claro que esta era una final y salieron con el cuchillo entre los dientes. En cada jugada dividida, había pierna fuerte y constantemente un futbolista terminaba tendido en el césped. Y a pesar de los incidentes, el árbitro Cristian Garay dejó correr el juego y no cobró muchas infracciones.

Sin embargo, la lucha física fue favorable para la "Vinotinto", obligando a que Carlos Zambrano y Pedro Aquino apelen a las faltas (ambos fueron amonestados). Además, Salomón Rondón fue un punto ancla que causó problemas a Renzo Garcés y estuvo al borde de anotar, al escaparse hacia un mano a mano, pero un control forzado lo hizo fallar.

Con las fuerzas parejas en la cancha, el cotejo apuntaba a definirse por detalles y la "Bicolor" tuvo el primer descuido. En una acción polémica, cuando no había ningún ataque nítido, Josef Martínez metió el cuerpo en el área chica, sintió un leve contacto de Zambrano y exageró la caída. El juez no dudó en sancionar el penal.

Y sin la intervención del VAR, pese a los reclamos, el "Rey" Salomón desató la locura en las tribunas (41'). Justamente, la zona tecnológica, bajo el mando del chileno Juan Lara, volvió a tomar protagonismo antes del descanso, otra vez a costa del cuadro blanquirrojo.

Por la derecha, André Carrillo recordó sus mejores tiempos: ganó la línea de fondo y habilitó a Bryan Reyna, quien decretó la paridad de cabeza (45+2'). No obstante, el atacante nacional, estando solo y con ventaja, realizó un movimiento raro que implicó un toque del balón con la mano. Y frente a la duda, el colegiado priorizó al local.

En el tiempo restante, la selección incaica sufrió del problema del que tanto adolece: no tiene ideas ni profundidad en ataque. Ni Kevin Quevedo ni Edison Flores lograron cambiar esa adversa circunstancia. Y Guerrero, si bien peleó todo lo que pudo, sus 41 años pesaron y se notó ante la aguerrida defensa venezolana. "Somos cojud... no nos pueden poner terna chilena", explotó el "Depredador" al consumarse la derrota y, en teoría, eliminación.



CORTADO. El encuentro tuvo 29 faltas entre los dos equipos.

Salomón se redimió tras fallar un mano a mano.

» **Las rachas**

Perú llegó a su séptimo partido de visita sin anotar goles en las Eliminatorias; en tanto que Venezuela ganó luego de nueve fechas.

ELIMINATORIAS
Posiciones

EQUIPO	PJ	PTS.
1. Argentina	14	31
2. Ecuador	14	23
3. Uruguay	14	21
4. Brasil	14	21
5. Paraguay	14	21
6. Colombia	14	20
7. Venezuela	14	15
8. Bolivia	14	14
9. Perú	14	10
10. Chile	14	10

VENCIÓ A BRASIL EN NUEVA EDICIÓN DEL CLÁSICO SUDAMERICANO

Argentina clasifica al Mundial goleando

» El equipo de Scaloni mostró una solvente fuerza colectiva y superó sin mayor dificultad a un conjunto carioca que no reacciona

CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@prensmart.pe

Un despistado podría pensar que el poderío de la selección de Argentina descendía sin la presencia de Lionel Messi. De hecho, Raphinha, la estrella de Brasil y del Barcelona, aseguró que la nueva edición del clásico sería una fiesta de samba, pero únicamente sonó tango. En casa, la "Albiceleste" dominó a placer, con un brillante juego colectivo, y goleó 4-1 a un desconocido "Scratch".



DOMINIO Los campeones sellan su pasaporte.

BRILLANTE. Tan solo a los 4', luego de una larga combinación, Julián Álvarez fue habilitado entre líneas y, con un rebote de por medio, definió a la perfección en el mano a mano con el portero Bento. Y repitiendo la fórmula, con la presión en los pases cortos, la ventaja se extendió gracias a Enzo Fernández (12').

Sin embargo, el exceso de confianza también genera errores y "Cuti" Romero cometió un blooper. Al demorarse en decidir cómo sacar el balón, Matheus Cunha lo anticipó y disparó con potencia para vencer al "Dibu" Martínez (26'). Pese a ello, el triunfo del campeón mundial nunca estuvo en duda.

Los cánticos al unísono en el Estadio Monumental animaron a los dirigidos por el DT Scaloni. Así, Enzo se lució con una genial asistencia para Alexis Mac Allister (37'). Ante el panorama adverso, la "Canarinha" se desconcentró: Vinicius y Rodrygo empezaron a perder los papeles y a pelear. Y Raphinha, no fue ni la sombra de su mejor versión. Finalmente, Giuliano Simeone liquidó todo (71').

» Inolvidable

En la historia de las Eliminatorias, Argentina es la primera selección que le gana los dos partidos a Brasil y que le marca cuatro goles.

4°

clasificado a la Copa del Mundo 2026 después de Japón, Nueva Zelanda e Irán.



Se acercan al Mundial.

PARAGUAY REMONTÓ Y EMPATÓ CON COLOMBIA

Se repartieron los puntos

La selección de Paraguay sigue invicta con Gustavo Alfaro como DT. Ayer, en una gran reacción, la "Albirroja" empató 2-2 en su visita a Colombia. Luis Díaz y Jhon Durán habían adelantado a la escuadra cafetera, pero Junior Alonso y Julio Enciso lograron la paridad guaraní. Y en Santiago, la Chile de Ricardo Gareca no hizo respetar su localía e igualó 0-0 con Ecuador.





PUZZLES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

1	4	7	9	3	6	2	8	5
9	6	8	1	2	5	7	4	3
2	3	5	8	7	4	1	9	6
4	9	6	2	5	1	3	7	8
8	5	1	3	9	7	4	6	2
7	2	3	6	4	8	5	1	9
6	7	4	5	8	3	9	2	1
5	1	9	4	6	2	8	3	7
3	8	2	7	1	9	6	5	4

5	1	2	4	9	7	6	8	3
7	3	6	5	8	2	9	1	4
4	8	9	1	6	3	7	2	5
2	4	1	3	7	6	5	9	8
6	9	8	2	5	1	3	4	7
3	5	7	9	4	8	1	6	2
8	6	3	7	2	9	4	5	1
9	7	4	8	1	5	2	3	6
1	2	5	6	3	4	8	7	9

1	5	7	4	6	9	8	3	2
4	2	6	5	3	8	7	1	9
3	9	8	2	7	1	5	6	4
6	8	5	1	2	7	4	9	3
7	4	2	8	9	3	6	5	1
9	1	3	6	5	4	2	7	8
8	3	1	7	4	6	9	2	5
2	7	4	9	1	5	3	8	6
5	6	9	3	8	2	1	4	7

PUPI C CORREO

W Z G Q U E C H U A S K I F X O I M I T M U N I C H E H
N F F K L E K Q J A Q A R U P M A N I I B F R A U H C A
H C O F A J E E S E R U Y R E D Y H A H C N Z R L S W M
A A C R K U S N M Q O O N Q I F E B Q P S A N I A C O W
N S A K N I N E H S A U P J J H Y C I Q A K Z D T L W M
T H A C Q I K I T U E K A Y G L B P J T R R X I K Y B A
U I T V I R L T K M S A W A N O K S I J X C I I R K U S
B N M A S H C O P I R O C U F K C N A N T I C K L A H T
K A C A U H A M A X H J O T A X F L L I M H X K K Y C A
A H F P I G R S O J J K F K P R W S F N W P L N X B H N
R U W Z M H G Y P P T Z A W Z O P T E A T O I I X A E A
A A O I N O S C Z I Y T A A B X S J T K M N Q U T Q F H
H T R A L E B A R A A I C U J I B A R O A M I V X O E U
H S K E T R F M Q I K B V Y H R X K L H J C S C G N J A
O W G Q P Q M B B L W P A Y P A R U S K H D G E X T Q F
B W M U W B B O E B P X L P X Z N A Y Z J B B W L W S H
I A B O R A U H A N I R A M V D H O E R C A I M A R A P
K U N T A G P N U J A W A U O V W Z T T J M U U K D I E
N H S P I Q A U N N G Y K A K I N T E I A X G W Y U V E
J A F Y S T G M A P W Y Y K A N D O Z I H A N K Z Z A D
K N A C S E S T A M X T F T C O Q Y J Z M C B Y O Q B X
J M T L O R U C I M A H C C H A D U V O P A W Y Y W U K
V A R P A H C C L M S Z R S W C N P V K A P A N A W A Z
K W J B P N J Z X U X P K E B A R R A D G O S O P L R N

PUEBLOS ÍNDIGENAS EN PERÚ

ACHUAR
AIMARA
AMAHUACA
ARABELA
ASHANINKA
ASHENINKA
AWAJÚN
BORA
CASHINAHUA
CHAMICURO
CHAPRA
CHITONAHUA
ESE EJA
HARAKBUT
IKITU
IÑAPARI
ISKONAWA
JAQARU
JÍBARO
KAKATAIBO
KAKINTE
KANDOZI
KAPANAWA
KICHWA
MADIJA
MAIJUNA
MARINAHUA
MASHCO PIRO
MASTANAHUA
MATSÉS
MUNICHE
NAHUA
NANTI
OCAINA
OMAGUA
QUECHUAS

2246

			5				6	1
	8				2	7	5	
								2
	6		8		7			
	1				9	4	8	
3			6		1			
4		2			8	6		5
	5		4			3		7
6	9					2		8

2247

			7	8		3	2	5
7				6			9	
	4	7			6			
2			8			4		9
8	5		4	1				
1	6					5		
5	7	2	1		3			
4	9		6				7	

2248

							6	3
		4	7					8
	8		2			5	4	7
	2			3				
1	4		9	8		7		
8	3			2			5	6
4		6		5	2	3		
		2			4			
					9	2		

» UN DÍA COMO HOY



LA GRAN DIVA DE LA MÚSICA ESTADOUNIDENSE

En 1944, nace en Detroit, Michigan, Diana Ross, cantante y actriz estadounidense. Fue la vocalista principal del grupo The Supremes, uno de los grupos femeninos con mayores ventas de todos los tiempos. Luego desarrolló una exitosa e impresionante carrera como solista.



CORREOGRAMA N 8645

REFRÁN

OPULENTO

YO (ITALIANO)

HOSTIA

AMARRAR

AFIANZAR

INSTRUMENTO MUSICAL MEDIEVAL

BAÑERA

ANTÓNIMO DE ALTO

BACANALES

DINASTÍA CHINA

TUBÉRCULO ANDINO

DEVOTO

FALTA EL ESTE

IGUALDAD DE NIVEL

FERTILIZANTE

AMPERIO

CANTIDAD QUE SE HURTA

SOCORRO

SOLUCIÓN ANTERIOR

LIMA Correo

El cantautor ayacuchano, fiel a su propuesta y sus raíces, presenta este 5 de abril en Scencia de La Molina, "Que viva la tradición 2", espectáculo en el que reafirmará su pasión por nuestra música

UNA ENTREVISTA DE JOHNNY PADILLA ORBEGOSO / FOTO: DIFUSIÓN

"No descansaré hasta universalizar la música andina"

DIOSDADO GAITÁN CASTRO, cantante y compositor

Fiel a sus raíces, pero también sin temor a innovar en nuestro folclore, esa es la apuesta musical de Diosdado Gaitán Castro, por eso, el nombre de su próximo espectáculo "Que viva la tradición 2" le cae como anillo al dedo. Este 5 de abril, en Scencia de La Molina, el cantautor ayacuchano, se rodeará de auténticas figuras del género como Kiko Revatta, Max Castro, Nancy Manchego, Julia Illanes, Ronald Contreras y La Tuna Mayor San Cristóbal de Huamanga. Un desfile de intérpretes que reafirman su pasión por preservar lo auténtico. "Han pasado los años y todos tenemos una historia, un camino, una ruta, nos ha ido bien a todos", dice Diosdado sobre sus compañeros de escena, y reafirma que días después del concierto, cumplirá 38 años caminando con la música como fiel compañera.

1998 se desliga del dúo y lanza su primer álbum como solista.



DIOSDADO GAITÁN CASTRO
CANTAUTOR
Sus inicios musicales fueron en el colegio San Juan Bosco en Huamanga. Luego se unió a su hermano Rodolfo en el popular dúo "Gaitán Castro", para después emprender una carrera como solista.

Hoy, en tiempos en los que la popularidad se consigue rápido, es importante valorar las verdaderas carreras..

Es más rico cuando has sudado la camiseta, cuando has pagado el derecho de piso, te has ido formando y labrando a través del tiempo, con vivencias que te van nutriendo. Por todo ese recorrido es que nuestro canto es más sólido, lleno de emociones, de vivencias. Podríamos contar tantas anécdotas de esas épocas que nos han enriquecido, para que hoy podamos cantar con propiedad.

¿En algún momento de tu carrera has querido tirar la toalla, decir hasta aquí nomás?

Nunca he bajado la guardia, al contrario, ni en los momentos cuando las balas silbaban en Ayacucho, nosotros respondíamos haciendo música. En todos los momentos históricos de nuestro país que me ha tocado vivir, hemos hecho música; solamente cuando llegó la pandemia me sentí un tanto acorralado, en ese momento había que alejarse de las multitudes.

Pero igual, había que reinventarse.

La pandemia nos puso al frente con la tecnología que nos permitía hacer nuestras presentaciones a través de las plataformas y así lo hicimos. Sucedió una cosa bonita, pudimos juntar a través de la música a familias disgregadas, por ese motivo, por trabajo, por la distancia, por todo. Hijos que estaban en Europa, en Estados Unidos y otros estaban en Perú y la mamá estaba en Ayacucho, pudimos juntarlos a través de la tecnología para que disfruten de nuestro canto.

En un par de años estarías cumpliendo cuatro décadas de actividad en la música, ¿estás pensando en una celebración especial?

Sí, es muy factible, no quiero adelantar nada, pero hay planes bonitos. En muchos momentos con mi hermano hemos llenado coliseos, estadios, pero lamentablemente nos debilitamos a la hora de separarnos, pero ese tiempo tiene que volver, o sea, no voy a bajar los brazos.

Las buenas carreras deben celebrar su vigencia.

Mi objetivo es mantener este canto, estoy en esa lucha cotidianamente, más bien pienso que el tiempo es tirano y nos está jugando en contra, pero la esperanza que llevo es que mi hijo está continuando con esta labor. Estoy convencido de que si yo no logro lo que estoy pensando con nuestro canto, él continuará y seguramente lo va a hacer bien.

Eso suena como un retiro anticipado, ¿quieres dejar la posta si aún tienes mucho por hacer con nuestra música?

Lo que pasa es que lo digo en el sentido de que mi proyecto es enorme, inmenso, universalizar un género, no es tan fácil. Y te decía que a veces el tiempo juega en contra; pero yo iré remando hasta que mis fuerzas den, y trataré de hacer como lo he hecho hasta ahora, con mucha propiedad, cariño, responsabilidad y mucha dignidad también.

No hay que olvidar que gracias al trabajo de los pioneros, y a músicos como tú, hoy los jóvenes que se dedican a la música andina tienen mayor apertura.

Así es. En realidad el camino hoy en día es más llano, nosotros hemos tenido que remar mucho, y remar contracorriente. Por todo lo hecho y por todo lo logrado, realmente estoy orgulloso y bueno, me siento tranquilo, por la misión cumplida, pero aún hay mucho por hacer.

> *Es más rico el reconocimiento cuando has sudado la camiseta, cuando has pagado el derecho de piso, te has ido formando a través del tiempo"*



24 de marzo de 1969 nace el artista en Huamanga.

1987 se inicia en la música junto a su hermano Rodolfo.

